



El Gerente de Atención Sanitaria en virtud de las atribuciones que le confiere la Resolución de 31 de Julio de 2000, de la Dirección General del INSALUD (Actualmente INGESA) sobre delegación de atribuciones

RESUELVE

- Aceptar la propuesta de la Comisión de Valoración constituida para la evaluación de los méritos presentados para la cobertura con carácter temporal de una plaza de **interinidad por plaza vacante** de Titulado Especialista en Ciencias de la Salud en **ANÁLISIS CLÍNICOS** en relación con la convocatoria de fecha 30/06/2026 (rectificación de errores 01/07/2026) y **ASIGNAR** la misma a la **Dra. Alba Arroyo Arcos D.N.I.: ***1315** con fecha de efectos 1 de septiembre de 2026.**

Siendo la puntuación final de la aspirante:

ANEXO 7

BAREMO MÉRITOS A1 SANITARIO RESOLUCIÓN 12/03/2026.

	MÉRITOS	ENTREVISTA	TOTAL
Dra. Alba Arroyo Arcos	27,70 puntos	40 puntos	67,70 puntos

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán interponer Recurso potestativo de Reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación (artículos 123 y 124 de la Ley 39/15 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), o acudir directamente a la vía Jurisdiccional Contencioso – Administrativa en el plazo de dos meses, sin perjuicio de la interposición de cualquier otro recurso que para su derecho estime más conveniente.

POR EL GERENTE DE ATENCION SANITARIA

EL DIRECTOR MÉDICO HUCE

(Resolución de 31 de julio 2000 de la Dirección General del INSALUD)

Fdo.: MOHAMEDI ABDELKADER MAANAN

Correo electrónico:

pernom.ae.ceuta@ingesa.sanidad.gob.es

**LOMA COLMENAR S/N
51003 CEUTA
TEL.: 856 907 262
FAX: 856 907 256**

